



**INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA**  
NODO EN LOGISTICA Y PUERTO  
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA TECNICA Y MEDIA ACADEMICA  
IMPLEMENTACION EN JORNADA UNICA

Reconocimiento oficial de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena Resolución 0834 del 30 mayo 2002  
Reconocimiento como Nodo de Media Técnica por resolución N° 0702 del 07 OCT. De 2009 de Secretaría de Educación Distrital  
Oficializada por Resolución 1617 del 26 de febrero 2015 Implementación de la Jornada Única  
Nit. 806.012.229-5  
Dane: 113001005358

## **SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA PROCESO CONTRACTUAL DE REGIMEN ESPECIAL N° 00026 DE FECHA: 18/11/2024**

Cartagena de Indias D.T y C; 18 noviembre de 2024

Señora  
**TANIA PATRICIA WATTS PAJARO**  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA,**  
Cartagena

**DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA**

**OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE TECHO Y IMPERMEABILIZACIÓN DE GOTERAS EN RECTORIA, SALON DE AUDIOVISUALES.**

La **INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA**, requiere y conveniente adelantar oportunamente el proceso de contratación para: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE TECHO Y IMPERMEABILIZACIÓN DE GOTERAS EN RECTORIA, SALON DE AUDIOVISUALES.**, por lo cual está solicitando la respectiva Disponibilidad presupuestal, por valor de: **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100. PESOS** (\$ 350.000,00), incluidos impuestos Nacionales, Estampillas y otras retenciones de carácter municipal y/o Departamentales, como también los costos a que haya lugar.

El Ordenador del Gastos de la **INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA**, en **ATENCION A LOS ARTICULOS: ARTICULO 5º. COMPETENCIA PARA CONTRATAR** y el **ARTICULO 28º. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA PROCESO CONTRACTUAL** del Reglamento y los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de modalidad de contratación – de régimen especial, y demás normas concordantes y complementarias,

Se solicitan los recursos arriba descritos, con lo cual se busca evitar que el gasto sea realizado por encima del monto o existencia de apropiación o saldo no ejecutado ni comprometido en el presupuesto.

La vigencia de las solicitudes de certificados de disponibilidad y de tesorería será hasta el 31 de diciembre de cada vigencia.

Es conveniente adelantar oportunamente este proceso de contratación, pues así la **INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA**, puede dar solución a la necesidad descrita y propiciar el bienestar, no solo de los estudiantes y servidores que laboran en ella, sino también de todos los ciudadanos que en una u otra forma requieren de los servicios de la misma.

**APROBO:**  
**ALBERTO RENTERIA MENA**  
Ordenador del gasto